



Buenos Aires, 29 de Enero de 2018

A nuestros grupos de interés:

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y la publicación anual de una Comunicación de Involucramiento (COE) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios del Pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

En esta oportunidad, el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires se verá impedido de cumplir con el plazo para la comunicación y la publicación de nuestra COE. Los motivos están estrictamente vinculados al cambio de Administrador General del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires ocurrido el pasado 22 de Enero, situación que nos obliga a revisar nuevamente la propuesta de COE a elevar.

Por la presente solicitamos una prórroga del plazo para así poder enviar un COE que describa fielmente los esfuerzos de nuestra organización y el progreso en la implementación de los principios del Pacto Mundial. Nuestro informe COE se publicará en el sitio web del Pacto Mundial a más tardar el 24 de Mayo del corriente.

Atentamente,

Sr. Julián D'Angelo

Punto de contacto Consejo de la Magistratura CABA

Director de la Unidad de Implementación de Programas Especiales